



¡QUE TE RINDA LA QUINCENA!

Si eres de las personas que esperan ansiosas a que llegue su quincena, pero al recibirla, parece evaporarse en un abrir y cerrar de ojos, no te angusties, es momento de poner manos a la obra y analizar cómo estás manejando tus recursos, con estos cinco puntos podrás encaminarte en la dirección correcta:

1. Distingue entre tus gustos y necesidades.

Prioriza siempre tus gastos fijos, como alimentación, renta, transporte y servicios básicos. Los caprichos pueden esperar.

2. ¿Acostumbras llevar más efectivo del necesario?

Abandona este mal hábito, ya que el efectivo es más fácil gastarlo. Considera utilizar tu tarjeta de débito, puedes llevar un registro más preciso de tus gastos.

3. Aprovecha el crédito de manera inteligente.

Evita utilizar tu tarjeta de crédito para acabar la quincena. Utiliza este producto financiero de forma responsable, especialmente para adquirir bienes duraderos.

4. Define tus metas financieras a largo plazo.

Vivir el presente es importante, pero tener objetivos financieros claros te ayudará a administrar mejor tu dinero.

5. Construye un fondo de emergencia

En lugar de recurrir a préstamos o endeudarte para cubrir algún imprevisto, comienza a crear un fondo de ahorro que te sirva para solventar las eventualidades que se pudieran presentar, así no comprometerás tu estabilidad financiera.

**Administrar tu dinero de
manera adecuada, es más
simple de lo que imaginas, y
los beneficios son inmensos.**

¡Inténtalo!





¡MULTIPLICA TU DINERO!

Invertir no es solo para personas expertas en finanzas, cualquiera puede hacerlo. Y si quieres que tu dinero crezca con el tiempo, necesitas conocer el secreto: la clave está en la magia del interés compuesto. El cual, te permite ganar intereses sobre intereses, acelerando el crecimiento de tu dinero. Pero, ¿cómo funciona realmente y cómo puedes sacarle el máximo provecho?

DESCUBRE EL SECRETO

Cuando inviertes dinero, no solo ganas intereses sobre tu inversión inicial, sino también sobre los intereses que ya has ganado. Por ejemplo, si inviertes \$5,000 a una tasa del 8% anual, al cabo de un año ganarás \$400 de intereses. Si reinviertes esos \$400, al siguiente año ganarás intereses sobre \$5,400, y así sucesivamente.

¿CUÁNTO PUEDES GANAR?

Depende de la tasa de interés y del plazo, incluso podrías invertir en CETES Directo, que te da la oportunidad de domiciliar tu ahorro y de reinvertir el dinero automáticamente a su vencimiento.

¿CÓMO SACARLE PROVECHO?

1. Busca la mejor tasa de interés posible.
2. Considera invertir periódicamente para acelerar aún más tus ganancias.
3. Evalúa diferentes instrumentos de inversión para tomar la mejor decisión.

¡RECUERDA!

- La clave está en dejar tus intereses ganados para que sigan generando más dinero.
- El tiempo es tu mejor aliado; entre más largo sea tu plazo de inversión, mayores serán tus rendimientos.

¡TÚ DECIDES TU FUTURO FINANCIERO!

Ahora que conoces el poder del interés compuesto, tienes el control de tu destino financiero. Deja que tus intereses trabajen para ti y observa cómo tu dinero crece exponencialmente con el tiempo.





MUJER INVERSIONISTA



Cuatro consejos fundamentales para que mujeres como tú rompan el miedo a invertir.

1 Establece metas medibles, específicas y alcanzables

No se trata de decir quiero tener 20 millones de pesos para cuando cumpla 60 años, sino, de establecer cómo llegarás a cumplir esa meta, contemplando el capital que puedes destinar para ello, el tiempo en qué deseas cumplirla, qué vas a hacer para conseguirla y eligiendo los productos de inversión adecuados. Recuerda que tus necesidades financieras cambian con el tiempo, por ello tu plan de inversión debe ajustarse a tus nuevas metas.

2 Conoce tu tolerancia al riesgo

Toda inversión siempre implica un riesgo, y es necesario conocer qué nivel de riesgo estás dispuesta a asumir al realizar tus inversiones:

Conservadora: está menos dispuesta a “soportar” el riesgo e invierte predominantemente en instrumentos de deuda (como los Cetes).

Moderada: tolera un poco más de riesgo, generalmente tienen portafolios de inversión balanceados, con un porcentaje moderado de dinero en instrumentos de renta variable (acciones) y un mayor porcentaje en instrumentos de deuda.

Arriesgada: generalmente son mujeres que están dispuestas a asumir mayor riesgo y destinan un mayor porcentaje de su inversión a las acciones.

3 Aprende a diversificar

Combina distintos instrumentos de inversión, así “no pondrás todos los huevos en la misma canasta”, es decir, no tendrás todo tu dinero en el mismo instrumento, disminuyendo riesgos.

4 No inviertas en algo que no entiendes

Un error común es invertir a ciegas sin conocer las características de tu inversión y el mercado en el que se está incursionando. Asegúrate siempre de conocer cómo funciona el producto y en qué mercados financieros (deuda, accionario, derivados) estarán invertidos tus recursos. Toma algún curso de Educación Financiera y pregunta cualquier duda que tengas.



Cuídate de los créditos exprés

¿Cuántas veces te han ofrecido un "Crédito Exprés" como solución rápida a tus problemas financieros? Estos préstamos pueden parecer la respuesta perfecta, pero es importante estar alerta. Ante la necesidad, es muy fácil caer en este tipo de fraudes. Aquí te contamos cómo identificarlos y proteger tu dinero.

¿Cómo Reconocer un Crédito Exprés Falso?

1. Oficinas Temporales: Estas empresas pueden tener oficinas temporales en lugares visibles, usando nombres similares a instituciones financieras conocidas.

2. Solicitud de Datos Sensibles: Te pedirán datos personales y bancarios, como tu INE, números de tarjetas de crédito y facturas. ¡No compartas esta información!

3. Anticipos: Te solicitarán un anticipo en efectivo por gestoría o gastos administrativos, antes de otorgarte el préstamo.

4. Desaparecen: Operan por unos días y luego desaparecen, dejando a las personas sin su dinero y sin el préstamo prometido.

Evita caer en este tipo de estafa:

- Utiliza el Sistema de Registro de Prestadores de Servicios Financieros (SIPRES) de la CONDUSEF para verificar la autenticidad de la institución.
- Ingresa al enlace proporcionado, busca el nombre de la empresa y verifica su registro, estatus y dirección.
- Si no encuentras la empresa, podría ser una institución no autorizada o que no cumple con la normativa.

¡Recuerda!

Acudir a estas empresas puede resultar en la pérdida de tu dinero y el riesgo de robo de identidad. En lugar de eso, considera opciones como créditos personales en instituciones autorizadas o recurre al empeño. No tomes decisiones desesperadas en problemas financieros y verifica siempre la identidad de la institución antes de solicitar un préstamo.



¡No caigas en la trampa de los Créditos Exprés!

Protege tu dinero y toma decisiones financieras inteligentes.





Conoce el nuevo estado de cuenta de tu TDC



A partir de octubre todas las Instituciones Financieras que emiten tarjetas de crédito cambiarán su formato de estado de cuenta a uno único, universal. El objetivo de este cambio es ofrecer una estructura uniforme, facilitar su comprensión y permitir una comparación más sencilla de la tarjeta de crédito a partir del estado de cuenta y facilitar la comparación.

Este formato universal deberá contener todos los aspectos de tu tarjeta de forma completa, detallada y ordenada. Entre los más importantes están:

- ▶ **Información sobre el pago mínimo para o generar intereses requeridos**, la fecha de corte, fecha límite de pago y pago para no generar intereses.
- ▶ **El total a pagar por tu crédito y tiempo para liquidarlo**, ya sea con solo el mínimo o de uno a cinco veces el mínimo.
- ▶ **Resumen de cargos**: Resumen a detalle de los movimientos del periodo, como: cargos, abonos, intereses, comisiones y anualidad.
- ▶ **Costo Anual Total (CAT)**; tasa de interés anual ordinaria (variable o fijo en el caso de algunas disposiciones de efectivo); nivel de uso de la TDC del titular y de las adicionales, como: saldos, límite de crédito, crédito disponible y compras a meses sin intereses.
- ▶ **Saldo sobre el que se calcularon los intereses** del periodo de cobro; distribución de tus pagos y/o bonificaciones, cargos revolventes y diferidos a meses (con o sin intereses) comisiones; IVA, y en su caso, saldo a tu favor.
- ▶ **Desglose de movimientos**: fecha de operación, monto original, saldo pendiente, mensualidad requerida, número de pago y tasa de interés aplicable.
- ▶ **Información detallada sobre movimientos no reconocidos**, datos de tu queja: fecha de operación y de recepción, descripción del cargo, su estatus, folio del reporte y el monto afectado.
- ▶ **Datos de la Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE)** y de la CONDUSEF, para que presentes tus quejas.
- ▶ **Una sección denominada**: Reestructura de tu deuda, en caso de que hayas reestructurado tu crédito.

Si quieres conocer más acerca de este tema te recomendamos consultar la revista Proteja su Dinero en <https://revista.condusef.gob.mx>

